

**Distr. RESTRICTED**

**PRS/2023/DP.4**

**ORIGINAL: SPANISH**

**FORTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM**

**Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth International  
Decade for the Eradication of Colonialism:  
innovative steps to ensure the attainment of the Sustainable Development  
Goals in the Non-Self-Governing Territories**

**Bali, Indonesia  
24 to 26 May 2023**

## **DISCUSSION PAPER**

**PRESENTATION**

**BY**

**MS. MARTHA QUINONES DOMINGUEZ**

## Políticas endógenas ambientales para erradicar el colonialismo

Martha Quiñones-Domínguez  
Martha.quinones@upr.edu

### Introducción

La preocupación por los problemas del desarrollo de los países pequeños y la consideración de la escala reducida como una variable importante debe estar presente al discutir medidas innovadoras para erradicar el coloniaje y cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, enfrentando los retos ante el cambio climático. El problema de desarrollo alternativo en países pequeños requiere elaborar nuevos enfoques que permitan una planificación endógena apropiada, ante este problema, reconociendo que son ecosistemas frágiles, existen poblaciones con derechos humanos y enfrentamos los retos del cambio climático, evitando copiar modelos externos o exógenos y reconociendo el contexto histórico, social y cultural del país. Por eso la escasez de recursos económicos, físicos y la fragilidad de sus ecosistemas impone que se diseñen estrategias para garantizar su estabilidad económica y social, donde las condiciones políticas dentro del país deben cambiar para que el poder se asigne de tal manera que apoye estos cambios. Los objetivos de planificación deben estar ligados a lograr un desarrollo estable, minimizar el riesgo de pérdida y reducir al mínimo el problema de la inestabilidad ambiental y social. La planificación de forma contingente se impone, para preparar al país para que esté lista para responder de manera efectiva en caso de una emergencia o suceso inesperado. La determinación de erradicar el colonialismo y su apoyo a las aspiraciones de los pueblos que viven bajo dominación colonial a ejercer su derecho a la libre determinación y autonomía, es un proceso de construir el futuro desde adentro y con la gente que respondan y se ajusten a las aspiraciones de la sociedad, permitiendo su integración en el diseño de la transición colonial. Eso nos lleva a que el desarrollo hay que estudiarlo de forma sistémica debido a la complejidad y lo multidimensional de los problemas que no se pueden segregar en compartimentos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos.

La mayoría de estos países pequeños son islas que enfrentan el reto del cambio climático recogidos en los ODS - objetivos 13- Acción Climática, el objetivo 14 - Vida submarina, y el objetivo 7 - Energía asequible como parte del proceso de promover el bienestar de los habitantes de los Territorios, entre otras cosas, asegurando su adelanto social, económico, político y educativo. Estos objetivos (ODS) se entrelazan e intersectan con los demás que ocupan igual jerarquía de importancia, pero nos detendremos en estos tres. Los ODS por estar intersectados, debemos asegurar el bienestar de las poblaciones, lograr la sostenibilidad de hospitales y escuelas, preservar ecosistemas para enfrentar los cambios en el clima y mejorando su capacidad de recuperación de manera que puedan erradicar el colonialismo en el diseño de políticas de planificación endógenas y construir economías y sociedades no dependientes.

Las islas pequeñas enfrentamos retos ante el cambio climático, por eso cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es una urgencia para poder sobrevivir. Señalo, enfrentamos, porque el archipiélago de Puerto Rico, es uno de los casos de islas pequeñas, sin soberanía que enfrenta los mismos retos. El calentamiento global amenaza la existencia misma de las islas pequeñas, y no solo por el ascenso del nivel del mar, las tormentas o ciclones que dejan

fácilmente fuera de servicio las infraestructuras, o el oleaje producido por las mareas, el lento aumento del nivel del mar que provoca la intrusión de agua salada en las aguas subterráneas y su salinización o las sequías. A eso se une los cambios en los patrones de lluvia y temperaturas y la creciente magnitud de los eventos naturales llamados “desastres” aunque debemos decirles “desastres antrópicos”.

Las primordiales industrias entre ellas el turismo, principal motor de la economía de muchas islas pequeñas, se resiente, lo que tiene efectos devastadores en los medios de vida y empresas asociadas, de igual forma la agricultura, ganadería, avicultura y la pesca, las agencias públicas y otras empresas privadas que no reciben suministros para su funcionamiento. Como consecuencia de todo ello, las islas pequeñas podrían dejar de ser habitables incluso antes de que el mar las cubra.

Para lograr medidas innovadoras que garantice el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en los territorios no autónomos, las Potencias administradoras tienen que proveer los fondos de infraestructura (subvenciones públicas) para lograr proyectos autónomos destinados a reforzar las economías y la sociedad. De esta manera se puede crear los procesos de adaptación al cambio climático, el diseño de proyectos relacionados con el clima y ambiente: crear arrecifes artificiales y pasillos ecológicos, fuentes de energía renovables y microrredes, plantas de tratamientos de aguas y planes de gestión emergencias que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### La planificación contingente

La planificación contingente es el proceso de gestión que analiza los acontecimientos potenciales o situaciones emergentes que amenaza a la sociedad, y ofrece respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante el dilema del desarrollo. Se establecen programas de acción organizados y coordinados con funciones y recursos institucionales identificados, procesos de información y medidas operativas específicas. Se crean escenarios posibles ante situaciones de emergencia, identifica los problemas y busca satisfacer los problemas que podrían surgir durante la crisis. En los procesos de descolonización las Potencias administradoras proveen los espacios de la planificación de contingencia con los ciudadanos para diseñar las propuestas. Siempre recordando que la planificación es una herramienta endógena.

#### Porqué subvenciones o ayudas y no préstamos

La deuda es una esclavitud para los **países pequeños no autónomos**, obliga asignar recursos para pagarlo y funciona como una forma de captura, sujeción, control y desposesión que profundiza la condición colonial. Además, impone subordinación jurídico-político que fomenta nuevas formas de invasión, saqueo y explotación.

La recomendación es que se asignen fondos o subvenciones que puedan ayudar en el proceso de transición dentro de un modelo de planificación endógeno, sin que medie un control político exógeno.

La falta de financiación es peligrosa para los países islas pequeñas, se debe proveer los fondos necesarios (subvenciones) para el desarrollo de estos planes y que integren las comunidades en su

creación e implementación. La estrategia de desarrollo y su potencial económico que lleva a un **país a la autonomía** depende de los esfuerzos para que **el país** no se endeude, se ayude a transitar a grados de soberanía, y, simultáneamente ir midiendo los impactos sociales, ambientales y políticos.

Ese es el caso de Puerto Rico (“territorio no incorporado”) llamado Estado Libre Asociado, se establece un cambio jurídico-político, que nunca estuvo en nuestras manos, la evidencia muestra que no tenemos autogobierno ni soberanía. Estamos sujeto y subordinado a los poderes del Congreso estadounidense mediante la aplicación de la “Cláusula Territorial”, la soberanía la ejerce Estados Unidos. Es por esto que la transición fue determinada externamente (planificación exógena, como enclave militar e industrial que dejaba atrás el enclave agrícola), respondiendo a los intereses de la potencia administradora, Estados Unidos. Este modelo exógeno (de capitalismo por invitación junto a la militarización) que aparentaba ser endógeno se vio afectado con las crisis de la década de 1970, y como no lo controlábamos, lo que se impuso fue remiendos al sistema (con leyes desde Estados Unidos) y el uso de la deuda pública para trabajar el problema fiscal. La deuda siguió creciendo en la medida que no teníamos una economía endógena, sino una de enclave –militar e industrial- que no respondía a las necesidades del pueblo, no dejaba las ganancias para re invertir y no generaba soberanía económica, sino más dependencia. Si bien se asignaron fondos, los mismos respondía a los intereses de Estados Unidos. En el 2016 debido a la crisis fiscal y económica se impone, por la Ley PROMESA del Congreso de Estados Unidos, una Junta de Supervisión Fiscal que es un gobierno colonial de siete representantes del sector financiero para buscar pagar la deuda, que le recomienda al Gobierno las acciones a seguir. De forma oculta se impone el colonialismo nuevamente, al estilo de 1898, donde el interés no es lograr proyectos autónomos destinados a reforzar las economías y la sociedad, asegurando el adelanto social, económico, político y educativo de las poblaciones, el objetivo es pagar la deuda y re negociar la deuda, lo que equivale a retener el control político del archipiélago como colonia económica y militar, con la captura del Estado, la sujeción, el control y la desposesión que profundiza la condición colonial. Además, impone subordinación jurídico-político que fomenta nuevas formas de invasión, saqueo y explotación. El ejemplo lo tuvimos con la respuesta a la crisis climática de los huracanes que se dieron en el 2017 y en el 2022, no supieron responder, se asignan fondos para reconstrucción y son negocios para empresarios externos, pero seguimos sin reconstrucción, una deuda más alta, problemas financieros, sociales y ambientales.

### Propuestas

Las Potencias administradoras tienen la obligación de promover el bienestar de los habitantes de los Territorios, entre otras cosas, asegurando su adelanto social, económico, político y educativo. El proceso de apoyo en el desarrollo progresivo de sus instituciones políticas, teniendo para ello en cuenta las circunstancias particulares y los distintos grados de adelanto de cada. Entre las medidas innovadoras es lo que llamamos rutas de desarrollo resiliente al clima (dentro de un modelo de desarrollo alternativo), que supone cambios transformativos en nuestra respuesta al cambio climático, la disminución de vulnerabilidades sociales, la restauración y conservación de hábitats marinos y costeros, la disminución eficiente de las emisiones de gases de efecto invernadero y la forma de responder a las emergencias ambientales.

Estas rutas de desarrollo resiliente al clima ayuda al país a que esté preparada para actuar ante situaciones excepcionales como la interrupción de un suministro clave o la falta de servicios indispensables, pero también puede ayudar a detectar problemas que hasta ahora se habían pasado por alto y a solucionarlos con éxito con el fin de lograr el desarrollo, la transformación y el objetivo de la soberanía. El modelo de desarrollo alternativo va adelantando pasos hacia la soberanía, con la integración de tecnologías, la información, participación ciudadana y la economía del conocimiento en la planificación endógena.

Aunque las medidas que vamos a señalar no parecen innovadoras, lo son si se integran el conocimiento que existe en los países, la información e identificación de riesgo, información del entorno, y la capacidad analítica de convertir esa información en estimaciones de los impactos sobre la nación. Elaborando escenarios de entorno inmediato donde se provee los recursos de manera que las comunidades se integren en la discusión, diseño, planificación y cumplimiento del mismo.

#### Gestión de riesgos de emergencias o peligros naturales – prevención y mitigación

El calentamiento global amenaza la existencia misma de las islas pequeñas, y dentro del ODS 13 - Acción por el clima pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno. Ante esto las medidas innovadoras para garantizar el logro de este objetivo debe ser crear un Plan de Gestión de riesgos de Emergencia que contemple políticas preventivas y de mitigación y a la vez cree un fondo de seguro de emergencia cuya capital semilla surge de las Potencias administradoras.

En el proceso de desarrollo el contar con instrumentos para la gestión de riesgos de emergencias permiten la anticipación, prevención y una mejor preparación ante las amenazas por fenómenos de la naturaleza o externos, identificar poblaciones vulnerables y poder mitigar impactos. La gestión de riesgos disminuye las pérdidas de vidas, los daños a la infraestructura y la pérdida de los medios de subsistencia evitando tener que gastar dinero en la reconstrucción.

Requiere el marco regulatorio de planificación de gestión de riesgos y emergencias integrado a otros planes de desarrollo.

#### Soberanía energética

Dentro de este plan entra el cumplimiento con el ODS 7 - Energía asequible y no contaminante a corto plazo, que garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, para mejorar las condiciones de vida. Para esto se debe transformar el modo de abastecimiento eléctrico de las islas con la instalación de plantas solares fotovoltaicas en techos y de forma innovadoras como arboles solares (elaborados por Casa Pueblo, Adjuntas), con sistemas de almacenamiento de energía, microredes y redes de distribución modernizadas, además de fuentes de energía limpia, como la eólica, la termal, a los fines de mejorar la productividad energética. Las microrredes utilizan energía solar, termal o eólica y las almacenan en baterías para

proporcionar una fuente de electricidad local sostenible e integra a las poblaciones en su manejo y mantenimiento.

Esto permite la soberanía energética con programas de subvención o fondos externos para tener energía solar, termal o eólica con micro redes, y no depender de fuentes externas. En caso de emergencia climática aseguramos que las personas no se ven afectadas, a la vez fortalece las áreas de salud (hospitales y centros de salud) y escuelas para que funcionen y den alojamiento y ayuda a las familias.

Es fundamental impulsar una transición energética, que no solo sea sostenible, sino también sea justa, y que, por tanto, incluya instrumentos de reducción de la desigualdad y apoye a los consumidores más vulnerables para coordinar el fuerte crecimiento de la demanda energética con los objetivos climáticos globales necesarios sin dejar a nadie atrás. Una transición energética sostenible y justa es una oportunidad que permitirá sentar las bases sobre las que construir una nueva economía sostenible y competitiva que creará nuevos empleos y aumentará la inversión.

Requiere el marco regulatorio de microrredes, instalaciones, distribución y el costo, además de la disposición y manejo de desperdicios.

#### Soberanía ambiental

La soberanía ambiental con el ODS 14 - Vida submarina, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala y la economía del turismo, además de la pérdida de litoral costero e infraestructura.

Las soluciones basadas en la naturaleza consisten en restaurar o conservar hábitats y ecosistemas naturales para mantener o recuperar sus servicios eco sistémicos, con arrecifes artificiales y siembra de corales. Con la creación y fortalecimiento de las barreras de corales que permitan proteger las islas, con el ecosistema asociado. A esto unimos crear pasillos ecológicos para preservar ecosistemas terrestres, y que se instalen plantas de tratamiento y depuración de agua para proteger los ecosistemas marinos, que se encuentran en otros ODS.

La pérdida de ecosistemas puede tener consecuencias para todo el país, porque los sistemas ecológicos están muy integrados y son frágiles. El objetivo de planificación está ligado a lograr el desarrollo estable, minimizar el riesgo de pérdida y reducir al mínimo el problema de inestabilidad debido a perturbaciones exógenas, actividades humanas. Hay que crear leyes y normativas para el establecimiento ajustado al país, que recoja todo el espectro de posibles usos y finalidades bajo los que puedan ser concebidos, zonas de acondicionamiento marino y zonas de protección pesquera para proteger y regenerar los recursos marinos vivos y proteger el litoral costero. Es importante entender que los arrecifes artificiales son instalaciones que conllevan ocupación permanente de bienes de dominio público marítimo y terrestres.

Los corredores ecológicos o corredores de hábitat, son una valiosa herramienta que a menudo se implementa en los planes de conservación y preservación de especies de flora y fauna, se basa en